



D^a MARÍA JOSÉ MARTÍN SALAS, SECRETARIA-INTERVENTORA DEL AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE SAN JUAN (SEVILLA),

CERTIFICA: Que por la Sra. Alcaldesa-Presidenta se adoptó en el día de la fecha, la siguiente resolución: teniendo en cuenta que por resolución del Area de Concertación, servicio de Concertación municipal, n.º 3512/2023, de fecha 31/05/2023, se aprueba subvención a las Entidades Locales para realización de actividades dentro de su ámbito competencial por importe de **18.000,00 €**, para el proyecto de adquisición de diverso material geriátrico para el Área de Asistencia social (camas hospitalarias eléctricas, grúas domesticas, sillas de ruedas, colchones antiescaras y material diverso)

Teniendo en cuenta que para proceder a la generación de crédito será requisito indispensable, tal y como exige el artículo 44 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril: la efectividad del cobro del reintegro.

En uso de las facultades que le confieren los artículos 21, 1, apartados f) de la ley 7/85, de 2 de Abril, y de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales., los artículos 43 a 45 del Real Decreto 500/1990, y la disposición correspondiente de las bases de Ejecución del Presupuesto en vigor viene a disponer:

Primero.- Aprobar la modificación del presupuesto vigente en la siguiente forma:

- 1) Aumentar las previsiones iniciales en el estado de ingresos, concepto presupuestario 761.00, De la D.P , - subvención a las Entidades Locales para realización de actividades dentro de su ámbito competencial por importe total de 18.000,00 €
- 2) Generar en el estado de Gastos la siguiente aplicación presupuestaria:
231/625.- Asistencia social primaria/ Mobiliario y enseres, importe 18.000,00 €

Tercero.- Dar cuenta de lo resuelto al Pleno

Y para que conste y surta efectos donde proceda, se expide la presente de orden y con el visto bueno de la Sra. Alcaldesa en Villanueva de San Juan, a 25 de julio de 2023.

VºBº
LA ALCALDESA,

LA SECRETARIA,

f.:Nerea Gómez Sancho

f.: María José Martín Salas

Código Seguro De Verificación	hYhulhE3CkoYsi7YqhN0Gw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Nerea Gomez Sancho	Firmado	26/07/2023 13:39:37
	Maria Jose Martin Salas	Firmado	26/07/2023 12:05:10
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/hYhulhE3CkoYsi7YqhN0Gw==		

